



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO N° 3972(C)

LOTA, 18 NOV. 2016

VISTOS:

a). Licencia médica presentada por la funcionaria Sra. FERNANDA CISTERNA CUEVAS, Asistente Social, del Centro de Salud "CECOSF COLCURA".

b). Memo N° 545, de fecha 28 de Octubre de 2016, del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a la Srta. GLORIA IBAÑEZ GARCES, cuyos antecedentes ya se encuentran contraloría.

c). Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** de la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	:"CECOSF COLCURA."
NOMBRE	:"GLORIA IBAÑEZ GARCES"
CARGO	:"ASISTENTE SOCIAL"
RUT	:"
JORNADA	:"22 HRS. SEMANALES"
DESDE	:"01 DE NOVIEMBRE DEL 2016"
HASTA	:"18 DE NOVIEMBRE DEL 2016"
ORIGEN DEL CARGO	:"LICENCIA MÉDICA DE LA TRABAJADORA FERNANDA CISTERNA CUEVAS"
CATEGORIA	:"B-15"

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03-005 Suplencias y reemplazos, del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



GESAR ARAVENA ORMENO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría(siaper)
- Depto. de salud(Secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador
- Archivo Municipalidad

HMC/HAR/stm